

Fuente:

Tomado de ACN

La Habana, 12 abr (ACN) Por La Habana, a manera de pilotaje, el Grupo Empresarial Correos de Cuba comenzará mañana lunes la entrega a domicilio de las compras de productos en las tiendas virtuales a través de la plataforma Tuenvio.cu, habilitada para el comercio electrónico.

El jueves último, y como parte de la batalla de Cuba contra la COVID-19, Betsy Díaz Velázquez, ministra del Comercio Interior, dio a conocer en la Mesa Redonda esa disposición entre varias medidas que favorecen el indispensable distanciamiento social, y están en total sintonía con el insistente llamado a la población a quedarse en casa.

Específicamente sobre el comercio electrónico, informó entonces, por ejemplo, que la red actual - circunscrita solo a 13 tiendas- será ampliada, habrá bonificación por el uso de las tarjetas magnéticas y se contrata con Correos de Cuba la entrega a domicilio, sumamente necesaria, pues todavía el 94 por ciento de los clientes va a recoger su compra al establecimiento y eso genera colas.

Prioridad darán a este servicio las tiendas de la Corporación CIMEX que tienen ya implementada la plataforma Tuenvio.cu para las compras virtuales, utilizando para el pago la aplicación Transfermóvil, de ETECSA, pero a las cuales hasta ahora los clientes deben acudir para recoger las mercancías.

A ese empeño -otra contribución al desarrollo del comercio electrónico en la Antilla Mayor- se sumará desde mañana Correos de Cuba, inicialmente en la capital, a manera de pilotaje, y con la perspectiva y voluntad de extenderlo al resto del país, en la medida en que vayan creándose las condiciones en cada provincia.

También en los próximos días, el Grupo Empresarial se incorporará a este tipo de servicio a domicilio que ofrecerán, además, las unidades de la Cadena de Tiendas Caribe, y comenzará el 20 de abril por la de 5ta. y 42, en el municipio habanero de Playa, que ya tiene habilitadas sus compras virtuales en la dirección electrónica <https://5tay42.xetid.cu> [1]

De acuerdo con la amplia información suministrada por Correos de Cuba, el pago del servicio se hará en el momento de la compra de los productos en el establecimiento virtual, una vez seleccionada como opción la entrega a domicilio, de la cual se encargará esa entidad del Ministerio de Comunicaciones.

Los pagos en estas tiendas virtuales son mediante las pasarelas Transfermóvil y Enzona, a las cuales puede asociarse cualquier tarjeta magnética, lo mismo del Banco Metropolitano, que BANDEC o del Banco Popular de Ahorro, y hasta las abiertas en monedas libremente convertibles.

Links

[1] <https://5tay42.xetid.cu>